


AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Selección Abreviada De Menor Cuantía TRD. 102.04.06

FECHA DE EMISIÓN: 03/07/2026

**AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. MPR-SAMC-009-2026**

El municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca, se permite informar a los interesados en participar en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No **MPR-SAMC-008-2026** cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA”**, que se recibieron manifestación de interés solicitando la limitación de la presente convocatoria a MiPymes, dentro del plazo señalado en el cronograma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021. Las cuales se describen a continuación;

Verificación	Solicitud No 01	Solicitud No 02	Solicitud No 03
Nombre interesado / solicitante	ALGEMAR S.A.S. ZOMAC Nit No. 901395345-9 R/L RAMON ALGENCIO MARIN CASTILLO identificado con CC. 17.585.502 de Puerto Rondón - Arauca.	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S Nit No. 901082426-3 R/L ALFREDO LEIVA JIMENEZ identificado con CC. 1.018.441.104 de Bogotá D.C.	VANGUARDIAS PÚBLICAS S.A.S. Nit No. 901777886-1 R/L YESSICA KATERINE BARRERA ACOSTA identificada con CC. 1.116.788.147 de Puerto Rondón - Arauca.
Tamaño Empresarial	Grupo III - Microempresas	Grupo III - Microempresas	Grupo II - Pequeñas y medianas empresas
Información de Recepción	Plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II, 1/07/2026 6:19:51 PM	Plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II, 2/07/2026 11:27:20 AM	Plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II, 2/07/2026 6:57:15 PM
Domicilio	Dirección CL 2 # 4 - 50 Puerto Rondón	CARRERA 9 NO. 6 - 27 BARRIO BUENAVISTA Tame - Arauca.	CR 4 A 5 A 20 BRR EL AREOPUERTO - Puerto Rondón
Objeto social relacionado	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo: Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para	Cumple	Cumple	Cumple



AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
 Selección Abreviada De Menor Cuantía TRD. 102.04.06

<i>expedir dicha certificación.</i> Anexo Persona natural: <i>Certificación expedida por la persona natural y el contador público adjuntando copia del registro mercantil.</i>			
Mínimo un (1) año de existencia	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo de limitación: Limitaciones a MiPymes	Municipal	Departamental	Municipal

Se recibieron Una (01) solicitud **territorial nivel Departamental** y dos (02) solicitudes **territoriales nivel municipal**, las cuales cumplen con los requisitos exigidos, y fueron presentadas conforme al cronograma publicado en el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MPR-SAMC-009-2026**, que dispone: "Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Por lo tanto, se limitará a **MIPYMES MUNICIPAL**, las condiciones para participar en el proceso de contratación. Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en la respectiva invitación Pública del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MPR-SAMC-009-2026**.

En constancia,


HENRY ARLEY GALLARDO LOPEZ
 Alcalde Municipio de Puerto Rondón

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Fiorella Cáceres Pérez	Profesional de Apoyo Cps. No 015-2026	
Revisó Aspectos Jurídicos	Darío Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	